

## **BASES**

### **XXXX CONCURSO DE CUENTOS "CIUDAD DE TUDELA"**

Organizado por el Ayuntamiento de Tudela, a través de la Entidad Pública Empresarial Local Castel-Ruiz, se convoca la **XXXX Edición del Concurso de Cuentos Ciudad de Tudela** con arreglo a las siguientes:

#### **B A S E S**

1.- Se establecen el siguiente premio:

- **PREMIO "CIUDAD DE TUDELA"**, de tema libre, dotado con **3.000 Euros**.

A dicho premio se les practicará la retención que estipule el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las personas físicas vigente en el momento del fallo del concurso.

2.- Los cuentos deberán ser escritos en castellano, con una extensión no menor de dos folios ni mayor de cinco, escritos por una sola cara, con 32 líneas y 70 caracteres por línea aproximadamente.

3.- Los trabajos deberán ser originales, estrictamente inéditos (incluido internet), no premiados en otros concursos ni estar pendientes de resolución en otros certámenes. Cada autor puede presentar un **máximo de dos cuentos**. Los trabajos se presentarán por triplicado, sin firma y con un lema o seudónimo. Junto a las obras se adjuntará un sobre cerrado, en cuyo exterior debe señalarse el seudónimo o lema del cuento y en el interior debe incluirse una fotocopia del D.N.I. o pasaporte, dirección y teléfono. A los ganadores se les solicitará una copia digital de la obra.

4.- Los trabajos que se presenten a este concurso deberán enviarse a:

**Castel Ruiz**

**Plaza Mercadal, 7**

**31500 TUDELA (NAVARRA)**

Especificando en el sobre **"Para el XXXX Concurso de Cuentos "Ciudad de Tudela"**

El plazo de entrega de originales tendrá lugar **del 22 de octubre al 22 de noviembre de 2013**. El horario de recepción de trabajos será de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 horas.

En los trabajos que sean enviados por correo postal se tendrá en cuenta el matasellos, siendo la fecha límite del mismo el 22 de noviembre de 2013.

5.- Castel Ruiz designará al Jurado y al equipo técnico que realizará la preselección.

6.- El Jurado deliberará exclusivamente sobre los originales preseleccionados.

7.- El Jurado que se designe seguirá para sus deliberaciones el sistema de votaciones sucesivas eliminatorias. El fallo se hará público, si no se producen circunstancias ajenas a la organización, la última semana de Enero de 2014. El mismo día se avisará a los ganadores.

8.- La entrega de premios se realizará también la última semana de Enero de 2014 en el transcurso de un acto público.

9- Los premios podrán quedar desiertos.

10.- Los originales premiados quedarán a disposición de Castel Ruiz, el cual se reserva el derecho a publicarlos. El autor o autora conservará la propiedad intelectual de la obra. Los originales que no resulten galardonados no serán devueltos y serán destruidos.

11.- La resolución de todas las cuestiones que pudieran surgir o plantearse en la interpretación de estas bases será de exclusiva competencia del Comité Ejecutivo de Castel-Ruiz.

12.- El mero hecho de presentarse al concurso supone la aceptación de estas bases.

13.-De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad de Castel Ruiz que tiene por finalidad la gestión de las actividades culturales programadas. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a los medios de comunicación y publicarse en la Web municipal. En todo caso se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a Centro Cultural Castel Ruiz.

## **XXIX CONCURSO DE POESÍA**

Organizado por el Ayuntamiento de Tudela, a través de la Entidad Pública Empresarial Local Castel Ruiz, se convoca el **XXVIII Concurso de Poesía** con arreglo a las siguientes:

### **B A S E S**

1.- Se establecen los siguientes premios:

- Premio de **TEMA LIBRE**, dotado con **1.500 Euros**.

A dicho premio se les practicará la retención que estipule el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las personas físicas vigente en el momento del fallo del concurso.

2.- Los poemas deberán ser escritos en castellano, por una sola cara y con una extensión no superior a los 60 versos.

3.- Los trabajos deberán ser originales, estrictamente inéditos (incluido internet), no premiados en otros concursos ni estar pendientes de resolución en otros certámenes. Cada autor puede presentar un **máximo de dos poemas**. Los trabajos se presentarán por triplicado, sin firma y con un lema o seudónimo. Junto a las obras se adjuntará un sobre cerrado, en cuyo exterior debe señalarse el seudónimo o lema del poema y en el interior debe incluirse una fotocopia del D.N.I. o pasaporte, dirección y teléfono. A los ganadores se les solicitará una copia digital de la obra.

4.- Los originales se presentarán en:

**Castel Ruiz**

**Plaza Mercadal, 7**

**31500 TUDELA (NAVARRA)**

especificando en el sobre **"Para el XXIX Concurso de Poesía"** .

El plazo de entrega de originales tendrá lugar del **22 de octubre al 22 de noviembre de 2013**. El horario de recepción de trabajos será de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 horas.

En los trabajos que sean enviados por correo postal, se tendrá en cuenta el matasellos, siendo la fecha límite del mismo el 22 de noviembre de 2013.

5.- Castel Ruiz designará al Jurado y al equipo técnico que realice la preselección.

6.-El Jurado deliberará exclusivamente sobre los originales preseleccionados.

7.- El Jurado que se designe seguirá para sus deliberaciones el sistema de votaciones sucesivas eliminatorias. El fallo se hará público, si no se producen circunstancias ajenas a la organización, la última semana de Enero de 2014. El mismo día se avisará a los ganadores.

8.- La entrega de premios se realizará la última semana del mes de Enero de 2014 en el transcurso de un acto público.

9- Los premios podrán quedar desiertos.

10.- Los originales premiados quedarán a disposición de Castel Ruiz, el cual se reserva el derecho a publicarlos. El autor o autora conservará la propiedad intelectual de la obra. Los originales que no resulten galardonados no serán devueltos y serán destruidos.

11.- La resolución de todas las cuestiones que pudieran surgir o plantearse en la interpretación de estas bases será de exclusiva competencia del Comité Ejecutivo de Castel-Ruiz.

12.- El mero hecho de presentarse al concurso supone la aceptación de estas bases.

13.-De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad de Castel Ruiz que tiene por finalidad la gestión de las actividades culturales programadas. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a los medios de comunicación y publicarse en la Web municipal. En todo caso se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a Centro Cultural Castel Ruiz.

## **XXVI CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTOS**

### **B A S E S**

#### **PRIMERA:**

Se establecen cuatro modalidades:

Categoría **A**: Nacidos en 2002 y 2003

Categoría **B**: Nacidos en 2000 y 2001

Categoría **C**: Nacidos en 1998 y 1999

Categoría **D**: Nacidos en 1996 y 1997

#### **SEGUNDA:**

Los cuentos deberán ser originales e inéditos, escritos en castellano y con una extensión no mayor a dos folios escritos por una sola cara en cuerpo 12 y a doble espacio. El tema será libre.

#### **TERCERA:**

Los originales se presentarán en:

**Castel-Ruiz**

**XXV Concurso Infantil y Juvenil de Cuentos**

**Pza. Mercadal, 7**

**31500 TUDELA**

Teléfono: 948 82 58 68

El plazo de entrega de originales finalizará a las 13:30 horas del **22 de noviembre de 2013**.

#### **CUARTA**

Los cuentos se presentarán sin firma, aunque sí deberán tener un título. A éstos se adjuntará un sobre cerrado figurando en el exterior Concurso Infantil y Juvenil de Cuentos; el título del relato y **bien visible** la letra (A, B, C, D) correspondiente a la categoría en la que se presenta. En el interior del sobre habrá que señalar: el nombre, dos apellidos, fecha de nacimiento, dirección completa, teléfono, curso y colegio al que pertenece.

## **QUINTA**

Cada cuento se presentará por triplicado. Los cuentos con caligrafía y signos de puntuación deficientes podrán ser retirados del concurso. Los trabajos ganadores deberán también presentarse en formato digital.

## **SEXTA**

Se otorgarán como máximo dos premios por categoría.

El premio consistirá en:

- **90 Euros** en metálico para las categorías **A** y **B**
- **120 Euros** en metálico para las categorías **C** y **D**

\*A dichos premios se les practicará la retención que estipule el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las personas físicas vigente en el momento del fallo del concurso.

## **SÉPTIMA**

El jurado estará formado por el Consejo de Dirección de la Revista Literaria

TRASLAPUENTE. El fallo del jurado se hará público durante la última semana de Enero de 2014 y la entrega de premios se celebrará esa misma semana en un acto público con asistencia del jurado y personas premiadas, a quienes se habrá avisado anteriormente cuando se haga público el fallo.

## **OCTAVA**

La resolución de todas las cuestiones que pudieran surgir o plantearse en el desarrollo de este concurso, será de exclusiva competencia del Comité Ejecutivo de Castel-Ruiz.

## **NOVENA**

El hecho de concursar supone la aceptación de estas bases.

## **DECIMA**

De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad de Castel Ruiz que tiene por finalidad la gestión de las actividades culturales programadas. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a los medios de comunicación y publicarse en la Web municipal. En todo caso se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a Centro Cultural Castel Ruiz.